



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055309/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento ESTRUCTURAS, solicita la modificación de planta; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo informado por el Área Sueldo;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

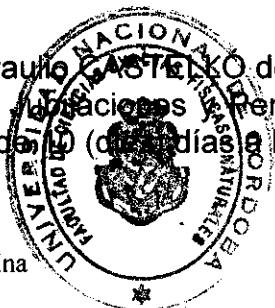
Art. 1º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 3º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, aprobar el plan de trabajo 2019 y aumentar la dedicación del Dr. Ing. Walter Braulio CASTELLÓ (Leg. 39446), en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de CÁLCULO ESTRUCTURAL II del Departamento ESTRUCTURAS a Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en la misma Cátedra y asignar funciones docentes en la Cátedra CÁLCULO ESTRUCTURAL III, del Departamento ESTRUCTURAS, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 5º).- El Dr. Ing. Walter Braulio CASTELLÓ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055309/2018

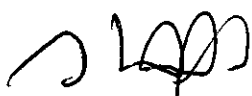
Art. 6º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

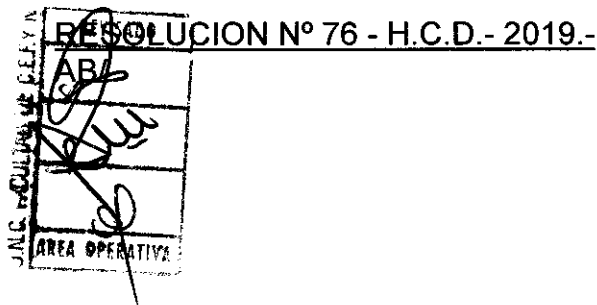
Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Agter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055309/2018

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 76 -H.C.D.- 2019.

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (Dr. Ing. Walter Braulio CASTELLÓ) 2,00 puntos

1 cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (Dr. Ing. Walter Braulio CASTELLÓ) 3,56 puntos

TOTAL 5,56puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Dr. Ing. Walter Braulio CASTELLÓ) 4,00 puntos

TOTAL 4,00 puntos

RESUMEN:

SUPRIMIR 5,56 puntos

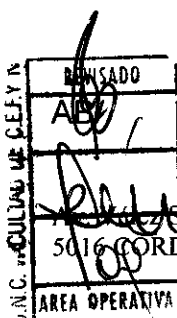
CREAR 4,00 puntos

SOBRANTE 1,56 puntos
(Dpto. Estructuras)


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Windsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina